


	<p align="center"><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JOSEFA ESCOBAR</b>  Resolución de estudios N° 6027 de julio 27 de 2000  Decreto Municipal de Fusión N° 322 del 12 de enero de 2016  Resolución N° 7603 del 14 de marzo de 2019 Jornada única  NIT: 811021159-4 DANE: 205360001254  Itagüí telefax: 3718758- 3716784</p>	
<p><b>CÓDIGO</b> AM- F14</p>	<p align="center"><b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>  <b>Proceso de Cobertura Educativa</b>  Tratamiento de datos y aceptación Preadmisión y/o admisión</p>	<p align="center"><b>VERSIÓN</b> 02 10/10/2023</p>

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por parte de la Institución Educativa María Josefa Escobar de lo siguiente:

1. La I.E. María Josefa Escobar actuará como Responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular en nombre propio y en calidad de acudiente del estudiante \_\_\_\_\_, identificado con documento número \_\_\_\_\_ y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en la página web de la Institución [www.iemariajosefa.com.co](http://www.iemariajosefa.com.co)
2. Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales míos y de mi acudido.
3. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.
4. Mis derechos como titular de los datos (propios y de mi acudido) son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
5. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por la Institución Educativa María Josefa Escobar y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de dicha I.E.
6. Mediante la página web de la Institución Educativa <https://www.iemariajosefa.edu.co/> podré radicar cualquier tipo de requerimiento relacionado con el tratamiento de mis datos personales y los \_\_\_\_\_ de mi \_\_\_\_\_ acudido \_\_\_\_\_
7. La I.E. María Josefa Escobar garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y los de mi acudido y se reservará el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.
8. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la Institución Educativa María Josefa Escobar para tratar los datos personales, tomar huellas, capturar fotografías y videos de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para los fines legales y misionales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales de la I.E María Josefa Escobar



	<p align="center"><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JOSEFA ESCOBAR</b>  Resolución de estudios N° 6027 de julio 27 de 2000  Decreto Municipal de Fusión N° 322 del 12 de enero de 2016  Resolución N° 7603 del 14 de marzo de 2019 Jornada única  NIT: 811021159-4 DANE: 205360001254  Itagüí telefax: 3718758- 3716784</p>	
<p><b>CÓDIGO</b> AM- F14</p>	<p align="center"><b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>  <b>Proceso de Cobertura Educativa</b>  Tratamiento de datos y aceptación Preadmisión y/o admisión</p>	<p align="center"><b>VERSIÓN</b> 02 10/10/2023</p>

9. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales y de mi acudido la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Así mismo, mediante este documento usted como padre/acudiente acepta, que la Institución Educativa antes de admitir a sus hijos/acudidos le proporcionó información sobre: el horizonte institucional, la política integrada de gestión, el compromiso institucional con la responsabilidad social (presentación de los principios con estrategias de implementación), las generalidades del Manual de Convivencia Escolar, las generalidades del sistema institucional de evaluación, el enfoque y modelo pedagógico, la gratuidad de la educación, la política de tratamiento y protección de datos, los requisitos de matrícula asociados a documentación y la asignación de cupos teniendo en cuenta el orden de prioridad según la Resolución 7797 de 2015 artículo 10.

Además, se les dio a conocer que dicha información se encuentra publicada en la página web de la institución <https://www.iemariajosefa.edu.co/>, con el nombre de "Guía para preadmisión, admisión, matrícula, renovación de matrícula, renovaciones y graduación de estudiantes"; la cual puede consultar en el momento que lo requiera e igualmente descargarla.

En constancia de dicha aceptación firma.



Se firma en Itagüí a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_.

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Identificación: \_\_\_\_\_



	<p align="center"><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JOSEFA ESCOBAR</b>  Resolución de estudios N° 6027 de julio 27 de 2000  Decreto Municipal de Fusión N° 322 del 12 de enero de 2016  Resolución N° 7603 del 14 de marzo de 2019 Jornada única  NIT: 811021159-4 DANE: 205360001254  Itagüí telefax: 3718758- 3716784</p>	
<b>CÓDIGO</b> AM- F14	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b> <b>Proceso de Cobertura Educativa</b> Tratamiento de datos y aceptación Preadmisión y/o admisión	<b>VERSIÓN</b> 02 10/10/2023

<b>CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Tratamiento de datos	AM-F14	30/09/2022	1	Creación del documento
Tratamiento de datos y aceptación Preadmisión/admisión	AM-F14	10/10/2023	2	Unificación de formatos AM-F14 y AM-F21, para agilización de procesos.

<b>ELABORADO POR</b>	<b>REVISADO POR</b>	<b>APROBADO POR</b>
Líder de proceso	Líder de gestión	Comité de gestión